



La construcción del en-común político: Hegemonía, disputa por el sentido e hiperpolítica

Daniel Peres Díaz¹
(Universidad de Granada)
peres@correo.ugr.es

Resumen: El presente trabajo analiza los imaginarios colectivos contemporáneos a la luz de las nuevas metáforas estéticas de construcción de la política como espacio de disputa por el sentido, de lucha por la “partición sensible” de la realidad (Rancière). Esa disputa por el sentido emerge cuando los significados y conceptos portadores de legitimidad universal en democracia se vacían de contenido, convirtiéndose en “significados flotantes” (Laclau). De este modo, frente al agotamiento actual de la filosofía y la teoría política, incapaces ambas de dar cuenta de la acción colectiva y de la articulación de una nueva política que se expresa en *redes*, *enjambres* o *multitudes complejas*, se plantea una visión alternativa a los relatos tradicionales de la Modernidad y se esboza lo que podría denominarse una política “posthegemónica”; esto es, una política en la que el sentido no está dado, sino que ha de construirse, siendo el *populismo* la aspiración a conquistar los significantes flotantes y de redefinirlos en el afán por construir una nueva mayoría social y conquistar el poder.

Palabras clave: Hiperpolítica, Hegemonía, Populismo, Multitudes inteligentes, Imaginarios colectivos, poder

¹ Licenciado en Filosofía. Becario de Investigación
Departamento de CC. Políticas y de la Administración. Universidad de Granada

Abstract: This paper analyzes the contemporary collective imaginary since the light of the new aesthetic metaphors of construction of politics as space dispute over the sense, as a struggle for "sensitive partition" of reality (Rancière). The dispute over the sense emerges when the concepts and the meanings that carry the universal legitimacy in democracy are empty, becoming "floating meanings" (Laclau). In this way, from the current depletion of philosophy and political theory, both unable to account for collective action and to articulate a new policy that is expressed in networks, swarming crowds or complex, an alternative view to narratives of modernity is proposed and it outlined what might be called a "posthegemonical" political; that is, a policy in which the meaning is not given, it must be built, being the populism the aspiration to conquer and redefine floating signifiers in the quest to build a new social majority and seize power.

Key words: Hyperpolitics, hegemony, populism, smart mobs, imaginary groups, power

1. Introducción

La política no está dada, no forma parte de la realidad sin más; al contrario, la política es construcción, debate, lucha, disputa por el sentido. La política se compone de significados que legitiman, justifican y validan las prácticas sociales hegemónicas que sirven de andamio para sostener el poder y un determinado sistema de organización político, social y económico. Por lo tanto, la lucha política es desde el inicio una lucha por la resignificación de los conceptos, por la reinterpretación de las ideas que materialmente organizan la vida en común.

En este marco alcanza forma el presente trabajo. La tesis focal que se plantea reside en que solo en las épocas de crisis puede generarse y articularse una construcción popular del poder que aspira a ser alternativa a esa política hegemónica y tradicional. En ese sentido, la resignificación de los significantes flotantes es esencial para deconstruir el relato hegemónico y dar lugar a una política posthegemónica, esto es, una política marcada por el verdadero pluralismo político, donde no existen mayorías absolutas y en el cual la participación ciudadana se constituye como el pilar fundamental de la democracia.

La transición que pivota desde un modelo hegemónico, representativo y cerrado de la democracia a un modelo posthegemónico, participativo y directo es hoy más posible que nunca a la luz del surgimiento de las nuevas tecnologías de la participación, la ciudadanía digital y la hiperpolítica. Esta última vendría a designar una política que quiere ser omnicomprensiva por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En último término, se trata de conectar la construcción estética del en-común político, su dimensión “populista”, con las posibilidades que ofrecen los nuevos imaginarios tecnológicos y ciberculturales. De este modo, se estaría generando un análisis que supera la visión convencional de la filosofía y la teoría política según el cual el poder se trasmite verticalmente. Al mismo tiempo, se estaría incidiendo en la necesidad de radicalizar la democracia a la vista del agotamiento que padecen las democracias occidentales europeas.

2. Hegemonía y disputa por el sentido

La dimensión fundamental que caracteriza a los sistemas democráticos de gobierno es la legitimidad que otorga el principio de soberanía popular. Esa legitimidad se construye mediante la Ley y el Estado de Derecho. La “confianza en el legislador es la razón del Estado legal. (...) Supone un orden concreto, es una instancia. La ley no es más que el medio para ejercer su legitimidad en el Estado legal” (Herrero, 2003: 125). Es decir, el pueblo soberano renuncia a su poder y, a través de unas elecciones libres, elige a un representante que, mediante el uso de la ley, mantiene el orden democrático y produce nuevas leyes para mejorar la vida de los ciudadanos.

Esto sería una vulgar síntesis de lo que es la política tradicional, la democracia tal y como se entiende en los países occidentales. Pero parece claro que la legitimidad democrática y la legalidad democrática no son conceptos reductibles. Así, cabe preguntarse qué puede hacerse cuando la sociedad considera que las leyes son injustas. Entonces, entramos en el marco de la crisis de la representación y caída del relato hegemónico de la política, el relato que afirma que solo existe democracia cuando hay representantes elegidos en las urnas y respeto al Estado de Derecho.

La crisis de la representación hace referencia, pues, a la idea según la cual los representantes políticos son incapaces de generar sentido y resolver los problemas de la ciudadanía (Galfione, 2010). Se abre, de este modo, la posibilidad de reinterpretar, entre otros, el concepto de *democracia* y de construir una alternativa al poder instituido. Esa posibilidad recibe el nombre de *populismo*, una posición profundamente democrática que atraería a las grandes masas y que se opondría desde una perspectiva teórico-práctica a las instituciones liberales-representativas (Laclau, 2005). En palabras del propio Laclau:

Populismo es una categoría ontológica y no óptica —es decir, su significado no debe hallarse en ningún contenido ideológico o político que entraría en la descripción de las prácticas de cualquier grupo específico, sino en un determinado modo de articulación de esos contenidos sociales, políticos o ideológicos, cualesquiera ellos sean—. (2010b: 53)

Es decir, el populismo nada tiene que ver con la ideología, en el sentido de la defensa de unas determinadas ideas, sino como un modo de articulación de la política en determinados momentos históricos, concretamente aquellos en los que las crisis del

sistema posibilitan la resignificación de los imaginarios colectivos. A este respecto, Laclau profundiza en el surco abierto por Gramsci e inicia una concepción de lo político como hegemonía. Con ello, empuja hasta las últimas consecuencias el vaciamiento de toda substancia del poder y lo político, como antes lo hiciera Michel Foucault, constituyéndose como un tema central en el pensamiento posfundacional (Gutiérrez Vera, 2011).

Según Barros (2005) el populismo de Laclau tiene tres características principales: la emergencia de cadenas de equivalencia que articulan una serie de reivindicaciones insatisfechas, la constitución de un sujeto popular y la creación de una frontera interna que divide lo social entre “los de arriba” y “los de abajo”. Con ello, Laclau está diseccionando los fundamentos epistémicos de una conquista popular del poder que se basa en una subversión del orden discursivo-institucional mediante la reapropiación de los significantes flotantes –los portadores de legitimidad en democracia– por parte de los excluidos.

Resumiendo mucho, podríamos decir que Laclau ofrece una “puesta en cuestión de los fundamentos ontológicos esencialistas que operaban subrepticamente en el materialismo histórico” (Rodríguez Marino & Schtivelband & Terriles, 2008: 49). Por eso, se habla de un postmarxismo, ya que ahora no existe un fundamento sólido a partir del cual construir el relato político; asimismo, la Historia no está escrita en leyes materiales, sino que es abierta y susceptible de disputa por parte del pueblo. En línea con esto, algunos autores como Paz García sostienen:

La necesidad de desarticular la hegemonía del discurso moderno profundamente arraigada sobre las creencias, definiciones, valores e instituciones vigentes. (...) La lucha desde una ‘posmodernidad de oposición’ podría favorecer dos tipos de transición: una epistemológico-cultural y otra societal (social y política). (2008: 207)

Puede constatarse la crítica sin paliativos a los metarrelatos hegemónicos justificadores de la Política con mayúsculas y la apuesta por un modelo más abierto de participación social.

En cualquier caso, es un análisis bastante extendido y compartido que el sistema actual está agotado y que ello requiere imaginar nuevos modos de articular lo político. En dicha tarea, urge la necesidad de conformar nuevas subjetividades, un proceso

inseparable de la identificación social y política. Por ende, la articulación de estas nuevas subjetividades vendrá de la mano de un cambio en la hegemonía. Dislocando el orden dado, aparentemente natural, se generan nuevas horizontes colectivos de sentido. De este modo, “se expande el campo de disputas y el terreno para las rearticulaciones moleculares de subjetividad colectiva que posibilitan la emergencia de nuevos sentidos (formaciones discursivas novedosas) para significar las relaciones sociales que componen el orden social histórico” (Rematozo, 2009: 85)

O sea, la disputa es fundamentalmente discursiva y en ningún momento se opta por la violencia o la transformación violenta de las relaciones sociales tal y como sostenían Marx y Engels en *La ideología alemana*. En su lugar, la teoría de la hegemonía de Laclau adopta una concepción discursiva de las relaciones sociales en la que el significado social de algo se entiende en relación con el contexto general del que forma parte. En otras palabras, “las identidades de los agentes no adquieren un significado esencial ni totalmente acabado, sino que este está dado por la inserción en un determinado complejo relacional” (Virginia Quiroga, 2013: 35).

Esa finitud de los agentes sociales se debe, en último término, a “la muerte de el Sujeto”, en el sentido de la pérdida de un fundamento trascendental al estilo kantiano y ordenador del conocimiento, la acción y el mundo. Como sostiene Laclau:

Es probable que la imposibilidad real de continuar relacionando las expresiones concretas y finitas de una subjetividad múltiple con un centro trascendental sea lo que posibilita concentrar nuestra atención en la multiplicidad misma. Los gestos fundantes de los sesenta están todavía con nosotros, haciendo posibles las exploraciones políticas y teóricas que hoy día nos ocupan. (1995: 39)

En todo el desarrollo que venimos desgranando hasta este momento, puede constatarse un desplazamiento de la política hacia su dimensión estética, afectiva, que apela a metáforas e imágenes colectivas (Laclau, 2010a) atractivas para la opinión pública y acompañadas por una creciente personalización de los partidos políticos (Lucas & Cuevas, 2003). Ello es consecuencia del agotamiento de la autoridad institucional, la cual siempre viene acompañada, como señala Weber, de un aumento de la autoridad carismática del líder.

Esta estetización de la política no consiste simplemente en extrapolar criterios estéticos a la política como tal, sino que parte de una reformulación del concepto de comunidad, que ya no se entiende como algo dado, sino en construcción. De lo que se trata es de *desobrar* la comunidad, esto es, de eliminar la esencia, la sustancia, que nos hace comunes y de trabajar sobre un nuevo principio de lo que somos-en-común (Rosario Acosta & Quintana, 2010).

Lo público, lo en-común, no se funda ya sobre el relato de la Modernidad, la Razón y el Estado tal y como lo hemos entendido tradicionalmente, sino que es “comprendido desde el camino abierto por la narrativa, recuperando la capacidad mítica de envolver al sujeto en las dinámicas concretas de las propias emociones y pasiones humanas” (Ospina & Botero Gómez, 2007: 837). Se trata de generar un *discurso* más que un contenido propiamente ideológico.

Esta postura ha sido denominada “democracia radical”. En términos de Duque Acosta:

La concepción de democracia radical de Laclau (y Mouffe), si bien es deudora de la teoría marxista y de su relectura por Gramsci, parte del reconocimiento de la pluralidad de las luchas por la democracia de los múltiples movimientos sociales –esto es, de las múltiples “posiciones de sujeto”–, e intenta lograr su articulación política a través de la denominada “lógica equivalencial”. En el contexto contemporáneo, el sujeto político privilegiado no será el de la “clase” integrada por el “proletariado”. Tal “lógica equivalencial” es, pues, uno de los conceptos clave de esta teoría en tanto permite comprender, desde una teoría del discurso, la forma como se pueden colectivizar, o mejor, articular las demandas de los grupos sociales. (2014: 63)

También se ha clasificado esta corriente como posmarxista o posfundacional en la medida en que destruye el fundamento esencialista de toda construcción política del poder. En cierto sentido, esta postura guarda similitudes con *El fin de la historia*, de Fukuyama, o *El fin de las ideologías*, de Bell, en la medida en que la ideología queda en un segundo plano y la disputa es primaria y esencialmente por los significados anclados al interior del sistema, que sigue siendo único. La diferencia entre ambos planteamientos es que el postmarxismo sigue ubicando un sujeto emancipatorio, a saber, los excluidos o “los

de abajo”, que vendría a jugar el papel que jugó el proletariado durante las revoluciones de finales del XIX y principios del XX.

Esa identificación negativa del sujeto político lleva consigo la huella de “los de arriba”, de tal modo que la comunidad en la teoría del discurso político de Laclau “no es un producto de una hermenéutica sobre la historia de esa comunidad, ni es una postulación perfeccionista de un 'bien común' que supuestamente esa comunidad defenderá como principio de organización social” (Groppo, 2010: 71). Desde la perspectiva de la política posfundacional, la comunidad es, esencialmente, disputa por el sentido.

Así, según Laclau, la universalidad ha de entenderse como un momento de unidad social que se basa en un horizonte, o sea, en una posibilidad de articulación de significaciones heterogéneas (Gadea, 2008). Por ende, el poder no puede ser fundacional; de ahí que se hable de una política posfundacional, es decir, no esencialista o sustancialista. Así, lo político surge cuando el sujeto construye discursivamente antagonismos sobre las dislocaciones de la realidad (Lüders, 2010).

Esta disputa por el sentido guarda ciertas analogías con la idea de política como “partición sensible” de la realidad propuesta por Rancière. La relación entre estética y política en la obra del filósofo francés es inequívoca, siendo así que la subjetividad se construye en el espacio de las imágenes, espacio que es anterior al *logos*. La política es estética desde sus propios inicios al ser el ámbito de lo estético la condición de posibilidad de toda inter-locución política (Lévêque, 2005).

En esa línea, Rancière guarda ciertas semejanzas con Laclau al entender que la política –a diferencia de la policía– es el espacio de constitución y reconfiguración de los sujetos. En efecto, “dentro del pensamiento de Rancière el sujeto no se entiende fuera de la actividad política, los sujetos adquieren esa configuración en un proceso de transformarse en fuerzas de toda heterología o encuentro cercano entre policía y política” (Olivos Santoyo, 2002: 197).

La dimensión estética de la política no es sino “la escenificación de un disenso –de un conflicto de mundos sensoriales– por parte de sujetos que actúan como si fueran el pueblo, el cual está hecho con el incontable conteo de los que son cualquier persona”

(Rancière & Venegas Piracón, 2014: 34). En este contexto, Rancière destaca el carácter abierto y emergente de la democracia:

La garantía de permanencia de la democracia no pasa por cubrir todos los tiempos muertos o los espacios vacíos con formas de participación o contrapoder sino por la renovación de los actores y sus formas de actuar; por la posibilidad, siempre abierta, de una emergencia de ese sujeto eclipsa. El control de la democracia no puede sino ser a su imagen y semejanza: versátil e intermitente, es decir, lleno de confianza. (2012: 358)

La postura de Rancière incide en elementos esenciales de cara a la construcción popular del poder como son el potencial liberador del arte o la inclusión de referentes discursivos en la creación de nuevos imaginarios colectivos (Paredes, 2009). La subjetivización política, pues, es siempre en y desde lo sensible, lo estético, lo imaginario (Tassin, 2012).

Esto quiere decir que la disputa del poder para la creación de una alternativa “populista” no puede hacerse mediante los mecanismos férreos de la democracia representativa. En ese marco, nuevas opciones hiperpolíticas se abren camino y ensanchan el campo semántico de la democracia, la participación y la política.

3. La hiperpolítica y acción colectivas multitudes inteligentes

En la idea de construir una alternativa popular a la hegemonía actual del poder, las TIC y la democracia digital adquieren una relevancia especial. Asistimos en nuestros días a un nuevo escenario que ofrece posibilidades de participación política inauditas hasta hoy. En ese sentido, se habla de la hiperpolítica como esa política que pretende ser omnicomprendensiva mediante el uso de las TIC. Entonces, de lo que se trataría es de articular una acción colectiva en la que la masa se convertiría en una “multitud inteligente”.

Para Andoni y Arzoz la hiperpolítica es “la política de los ciudadanos en ámbitos no políticos en la era de la mundialización posibilitada por el uso de las nuevas tecnologías” (2005: 98). Pero es menester señalar que la hiperpolítica no es ciberdemocracia, esto es, no basta con el uso de las TIC para crear y generar un proyecto de sentido de cara a la

emancipación del pueblo, pues con ese discurso podría pensarse que las tecnologías son en sí mismas emancipadoras, con lo que estaríamos cayendo en una narrativa utópica.

Más bien, se trata de entender el potencial y el alcance las TIC para dar lugar a una estrategia quintacolumnista, esto es, de contrapeso a los centros de poder constituidos en instituciones de diversa naturaleza. Movimientos de indignación como el 15-M en España han puesto sobre la mesa algunos conceptos como la inteligencia comunal, la resistencia pacífica al capitalismo, la democracia participativa 2.0, la organización en redes distributivas o la “zombificación” de las protestas (Andoni & Arzoz, 2011).

La emergencia de “multitudes inteligentes” es el hecho clave de nuestro tiempo para explicar la acción colectiva, las nuevas posibilidades de democracia participativa y el éxito de movimientos sociales como la “Primavera árabe”, el 15-M o el movimiento Occupy Wall Street. Las TIC e Internet han acentuado el fenómeno que hoy día conocemos como “crisis de la representación” o “agotamiento de los regímenes democráticos”, cuestionando la idea de límite como espacio cerrado y concluso (Moya, 2008).

Un buen resumen del impacto de las TIC en la política lo encontramos en Menéndez:

Las TIC están produciendo un cambio con efectos políticos y sociales que superan las clásicas limitaciones del tiempo y el espacio a través de la emergencia de un tiempo atemporal. Los mails, los mensajes de texto y los foros online pueden aguardar respuestas, el monitoreo de los desempeños políticos y la construcción de otros canales participativos representan nuevas prácticas ciudadanas, el comportamiento de jóvenes generaciones de nativos digitales, e-generación o generación txt y el resto de los ciudadanos se diferencia según sus capacidades en el uso de las TICs, los espacios híbridos se construyen a partir de la confluencia de espacios físicos y de flujos, todos datos entre otros que anuncian este cambio. (2012: 175)

La política actual se configura en redes distributivas gracias “al desarrollo de Internet con una arquitectura abierta y de libre acceso, y del desarrollo paralelo que han puesto en marcha movimientos sociales e Internet” (Fullea, 2012: 111). A ello ha

contribuido el actual estado de crisis que se canaliza mediante otras vías de participación política o democrática.

En último término, el potencial de esta nueva hiperpolítica reside en su capacidad para articular un nuevo concepto de ciudadanía, a saber, la ciudadanía digital, consistente en una participación directa, en grupo y alternativa dentro de la democracia. Las multitudes inteligentes serían, en este contexto, el enclave del poder popular, la expresión de una acción colectiva organizada contra la hegemonía.

En este marco, la creación de redes de carácter público, posibilitada por el impulso de las TIC en el ámbito educativo, permite reducir costos de transacción a la hora de decidir y tomar decisiones colectivas (Peres Díaz, 2015). De este modo, las TIC son elementos generadores de bienes públicos, compartidos, que facilitan la toma de decisiones y, por ende, la participación política.

En esa misma línea, cabe destacar la resistencia que las nuevas generaciones ejercen al monopolio audiovisual televisivo, y cómo “los medios digitales permiten nuevos sistemas de trabajo, ya que están basados en la horizontalidad, la construcción colectiva y la relación como elemento clave. Son una oportunidad más que una amenaza” (Marfil-Carmona, 2014: 219). Algunas plataformas de streaming como Youtube, Vine, DailyMotion o, por otro lado, las ya conocidas redes sociales son, de hecho, espacios de información alternativa que habitualmente emplean los jóvenes y que se sustraen en gran medida del poder establecido y los grandes medios de comunicación.

Con ello, asistimos a la emergencia de un nuevo sujeto político, un ciudadano 2.0, el cual gracias a la conectividad permanente puede participar en la gestión y la gobernanza de su ciudad. Por ejemplo, la gobernanza ambiental, referida esencialmente a la sostenibilidad, no es ya una tarea que concierna exclusivamente a la Administración Local. De otra parte, el surgimiento cada vez mayor de ciudades inteligentes, habilitadas con puntos de conexión wi-fi por toda la ciudad, requiere de ciudadanos formados en TIC y activos, interconectados y conscientes de las posibilidades tecnológicas de gestionar el quehacer cotidiano.

La transición hacia una ciudadanía digital es un proceso claro e inequívoco en nuestros días. Desde la mensajería instantánea hasta el aprendizaje continuo, pasando

por el uso del transporte público digitalizado o el empleo de aplicaciones multimedia, la conectividad TIC es esencial en el modo en que entendemos la cultura hoy. Este proceso nos lleva “a plantear que los derechos y libertades que deberíamos disfrutar como ciudadanos digitales son distintos a los que exigía la ciudadanía tradicional” (Pineda Ortega, 2011: 179).

Esto es, “el desarrollo y despliegue de las Tecnologías de la Comunicación y la Información es un proceso que forma la base material sobre la que se están desarrollando nuevas formas sociales” (Pineda Ortega, 2011: 180). Esa implosión de nuevas formas sociales alcanza forma y sentido bajo el imperativo de pensar una ciudadanía digital, o sea, inclusiva y participativa, basada en la tesis focal de que la salvaguarda de los Derechos Humanos ya no corresponde a los Estados-nación, sino a los hackers, los grupos activistas y, en último término, al conjunto de la sociedad civil.

En este contexto, el papel de los jóvenes y los adolescentes es esencial. El caso de la “Primavera árabe”, que comentábamos antes, es especialmente ilustrativo en ese sentido, pues los países que se vieron envueltos en dicho proceso tienen una cantidad de jóvenes importante entre su población; activistas que demandan dignidad en países donde las viejas legitimidades no tienen la fuerza de antaño. Las dinámicas de consumo de los jóvenes adolescentes, orientadas en gran medida hacia las nuevas tecnologías, está teniendo repercusiones en la construcción del imaginario sobre qué significa ser ciudadano en un mundo global hoy, y el cambio de la noción nuclear de *responsabilidad* (Díaz Mohedo & Vicente Bújez, 2011).

4. Conclusiones

El objetivo principal del artículo consistía en presentar sucintamente una propuesta de construcción del poder popular a partir de la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y conectar esa idea con la posibilidad de una multitud inteligente. La ligazón entre ambos espacios es clara si tenemos a la vista el potencial transformador y emancipador de las TIC.

Entender de un modo positivo el *populismo* y articular una nueva y genuina forma de hacer política es un reto al que estamos llamados todos. El poder debe ser garantía de

derechos y libertades, y no una excusa para la opresión y la marginación. Por eso, conviene ejercer la crítica desde todos los sectores y aprovechar las posibilidades que acontecen hoy.

Dentro del actual sentimiento generalizado de agotamiento de los sistemas de representación, la lucha es fundamentalmente disputa por el sentido, por la construcción de un imaginario colectivo capaz de ofrecer un horizonte común de comprensión e identidad. Conceptos como la voluntad general, la soberanía o el poder necesitan ser reconstruidos a la luz de las nuevas formas de imaginar, sentir y participar que se nos presentan en nuestros días.

Asimismo, debemos aplicar el potencial transformador de las nuevas tecnologías de cara a una mejora de la calidad democrática. Se trata de hacer una inmersión en un nuevo paradigma más justo, solidario, libre y participativo. En dicha labor, el presente artículo ha querido ser una contribución más.

5. REFERENCIAS

- Andoni, A. & Arzoz, I. (2005) La república hiperpolítica. La política en la era de la cibercultura y la mundialización. *Estéticas*, (3), 95-106
- Andoni, A. & Arzoz, I. (2011) EL 15M y la quintacolumna digital. Comentarios para un laboratorio estratégico. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, Vol. 8 (2), 187-205
- Araya-Moreno, C. (2010) Tecnologías de representación: Contra/dicciones bio/políticas. Hannah Arendt. La vida de la metáfora de la vida. *Revista Pléyade*, (6), 44-64
- Barros, S. (2006) Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista. *CONfines*. (2-3), 65-73
- Cerbino, M. (2012) Postmarxismo, discurso y populismo. Un diálogo con Ernesto Laclau. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (44), 127-144
- Claramonte, A. (2012) La vida social de los monstruos. Un acercamiento a los modos de imaginación política. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, (13), 120-128
- Díaz Mohedo, M.T. & Vicente Bújez, A. (2011) Los jóvenes como consumidores en la era digital. *REIFOP*, 14 (2), 127-134
- Duque Costa, C.A. (2014) La ética del discurso ante el desafío del (neo)populismo en Latinoamérica y la radicalización de la democracia. *CS*, (13), 47-84
- Federico Galea, W. (2008) Ciudadanía, identidad y hegemonía política en el contexto de la democracia radical. Un estudio sintético del pensamiento de Ernesto Laclau. *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, (6), 13-29
- Fulleda, J. (2012) Cibertubas, movimientos sociales y tecnologías de la información y la comunicación. *CLIVATGE*, (5), 93-114
- Galfione, M.V. (2010) Estética y política: Consideraciones acerca de la crisis de la representación. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (41), 67-98.
- Grosso, A. (2010) Heterogeneidad y Política en Bataille y Laclau. *Studia Politicae*, (20), 59-73
- Gutiérrez Vera, D. (2011) Ernesto Laclau: El populismo y sus avatares. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (40), 151-168

- Herrero, M. (2003) Legitimidad política y participación. *Anuario Filosófico*, XXXVI (1), 111-134
- Laclau, E. (1995) Universalismo, Particularismo y el tema de la Identidad. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (5), 38-52
- Laclau, E. (2005) *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Laclau, E. (2010a) La articulación y los límites de la metáfora. *Studia Politicae*, (20), 13-38
- Laclau, E. (2010b) "Democracia, pueblo y representación", En *Populismo ¿qué hay en el nombre?* Francisco Panizza (edit.). Recuperado de:
<http://blog.pucp.edu.pe/item/44971/democracia-pueblo-y-representacion-ernesto-laclau>.
- Lévêque, J.C. (2005) Estética y política en Jacques Rancière. *Escritura e imagen*, (1), 179-197
- Lucas, F. & Cuevas, M. (2003) Comunicación política y liderazgo: La dimensión estético-expresiva de la política postmoderna. *Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, (1), 1-28
- Lüders, T. (2010) El fundamento negativo de lo político en la obra de Laclau, Badiou y Žižek. *Cuaderno de H Ideas*, 4 (4). Recuperado de:
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/index>
- Marfil-Carmona, R. (2014) Capacidad crítica y relación dialógica en el aprendizaje de la comunicación audiovisual y digital. *Revista Mediterránea de Comunicación*, Vol. 5 (1), 213-221
- Menéndez, M.C. (2012) Participación ciudadana online y multitudes inteligentes. *Prisma social. Revista de ciencias sociales*, (8), 151-186
- Moya, E. (2008) Mundo complejo, multitudes inteligentes. *Daimon. Revista de Filosofía*, (2), 187-197
- Olivos Santoyo, L. (2002) Sujeto de la política, sujeto de la igualdad. A propósito de Jacques Rancière. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLV (184), 189-201
- Ospina, C.A. & Botero Gómez, P. (2007) Estética, narrativa y construcción de lo público. *Revista latinoamericana de ciencias sociales*, 5 (2), 811-840. Recuperado de: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

- Paredes, D. (2009) De la estetización de la política a la política de la estética. *Revista de Estudios Sociales*, (34), 91-98
- Paz García, A.P. (2008) Opinión pública, mediatización y representación democrática: La conflictiva construcción de horizontes colectivos de sentido. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 2 (2), 197-210
- Peres Díaz, D. (2015) La “Primavera árabe” y las nuevas tecnologías: Consideraciones preliminares para la consolidación democrática. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, (18), 1-17
- Pineda Ortega, M. (2011) Nuevas formas de ciudadanía asociadas a las redes de comunicación globales: El ciudadano digital. *HAOL*, 24, 163-183
- Rancière, J. (2012) Los usos de la democracia. *La Cañada*, (3), 339-358
- Rancière, J. & Venegas Piracón, L.E. (2014) La dimensión estética: estética, política, conocimiento. *Ciencia Política*, Vol. 10 (19), 21-43
- Retamozo Benítez, M. (2009) Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI (206), 69-91
- Rodríguez Marino, P. & Schtivelband, E. & Terriles, R. (2008) Ideología, discurso, subjetividad. La reconfiguración de la problemática de la hegemonía en Ernesto Laclau. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (39), 31-51
- Rosario Acosta, M. & Quintana, L. (2010) De la estetización de la política a la comunidad desobrada. *Revista de Estudios Sociales*, (35), 53-65
- Tassin, E. (2011)
De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze.
Revista de Estudios Sociales, (43), 36-49
- Virginia Quiroga, M. (2013) Perspectivas para el análisis de la acción colectiva: algunas reflexiones críticas y posibles aportes desde la teoría de la hegemonía.
Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 30, 25-44